

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), once (11) de julio de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 043

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de ELIÉCER JACOBO CARRILLO MAGDANIEL contra COLPENSIONES y OTRA. Radicación: 44.430.31.84.001.2017-00057.01.


HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

*Firma Ramos Salas
5:20 p.m.
11-07-2017*